

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 7 Miércoles 12 de enero de 2011 Pág. 661

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

626 CÉSAR DE LA TASSA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 73/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor César de la Tassa, S.L., se ha dictado, con fecha 15 de diciembre de 2010, decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 1.177,68 euros.

Gijón, 29 de diciembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100095155-1